

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A.

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 22 de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA MULTISERVICIOS CIM S.A., ubicado en la calle Bartolomé Sánchez N77-274 y Antonín Basantes, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía: Ing. Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, propietario de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos; y señora Vanessa Valeria Salazar Artos, propietaria de mil cincuenta y cinco acciones de diez dólares americanos cada una y con derecho a mil cincuenta y cinco votos. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Nelson Nicolalde Benalcázar, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la señora Vanessa Salazar Artos, en su calidad de Gerente General de la compañía. Una vez constituida la Junta el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
Santiago Nicolalde Muñoz		US\$10.550,00	US\$10.550,00	1.055	50
Vanessa Valeria Salazar Artos		US\$10.550,00	US\$10.550,00	1.055	50
TOTAL	US\$42.000,00	US\$21.100,00	US\$21.100,00	2.100	100

Se halla pues, presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. A continuación, el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales consisten en: 1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Gerente General correspondientes al ejercicio económico del 2012; 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario; 3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012; 4. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades; y 5. Nombramiento del Comisario.

El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación los puntos del orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, por haberse puesto a su disposición con anterioridad la respectiva documentación.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente ordena que, mediante secretaria se proceda a dar lectura a los informes de la Gerente General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna.

Seguidamente, la Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual el Presidente dispone que, mediante secretaria se proceda a dar lectura al informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna.

Inmediatamente, la Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente dispone que, mediante secretaria se proceda a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, sin observación alguna. Asimismo, el Comisario señor Juan Marín Cevallos, en ejercicio de la función que le corresponde, luego de la respectiva revisión, aprueba el balance presentado a la Junta.

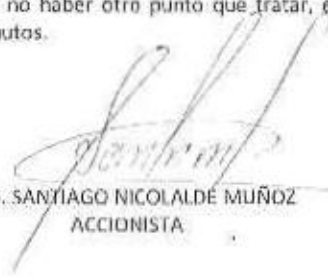
Luego de ello, la Junta General entra a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, quien mociona que las utilidades sean retenidas y su destino sea decidido por una posterior Junta General.

Finalmente, la Junta General entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual el accionista señor Nelson Santiago Nicolalde Muñoz, toma la palabra y mociona que se reelija como Comisario principal de la compañía al señor Juan Marín Cevallos y como Comisario suplente al señor Miguel García, por el período de un año.

La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, por lo cual la Junta nombra como Comisario Principal de la compañía al señor Juan Marin Cevallos y como Comisario suplente al señor Miguel García, por el periodo de un año, quienes, por estar presentes, aceptan el nombramiento que se les hace.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión a las diez horas y treinta minutos, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los accionistas, en unanimidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.



ING. SANTIAGO NICOLALDE MUÑOZ
ACCIONISTA



SRA. VANESSA SALAZAR ARTOS
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



SR. NELSON NICOLALDE BENALCAZAR
PRESIDENTE